



*“Decenio De Las Personas Con Discapacidad En El Perú”
“Año De La Unión Nacional Frente A La Crisis Externa”*

OEFA - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL - OEFA

2009 – 2013



JUNIO 2009

CONTENIDO

Introducción	3
1. Marco General	4
1.1 Marco Legal	4
1.2 Fines del Plan Estratégico	4
2. Metodología	5
2.1 Esquema General del Planeamiento Estratégico	5
2.2 Procedimiento Metodológico	5
3. Antecedentes	7
3.1 Estado del Ambiente en el Perú	8
3.2 Marco de la Política Nacional del Ambiente	10
4. Fase Filosófica	11
4.1 Visión	11
4.2 Misión	12
4.3 Posicionamiento Estratégico	12
4.4 Ámbito de intervención	12
4.5 Valores	13
5. Fase Analítica	16
5.1 Diagnóstico FODA	16
- Oportunidades	
- Amenazas	
- Fortalezas	
- Debilidades	
5.2 Política Institucional	18
5.3 Formulación de Estrategias	18
6. Despliegue de Objetivos Estratégicos	21
6.1 Objetivos Estratégicos Generales y Específico	21
6.2 Metas e Indicadores	23
7. Líneas de Acción	25
8. Presupuesto	27
9. Actividades a Desarrollar	27

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico es un instrumento de gestión institucional que contiene los objetivos estratégicos de la institución, así como las acciones y metas a lograr en cumplimiento de su mandato legal.

El planeamiento estratégico es un proceso mediante el cual una institución define su visión del futuro, la misión de la organización, y sus valores institucionales. Para ello se debe auscultar el entorno a fin de determinar las oportunidades y amenazas, y evaluar la situación interna para identificar las fortalezas y debilidades, en base a lo cual se debe establecer los objetivos estratégicos, y unas metas cuantificables, así como los correspondientes medios para asegurar su logro a todos los niveles.

La formulación del Plan Estratégico requiere la participación activa de los actores institucionales y la obtención de información sobre los problemas críticos y los factores claves para el éxito de la institución en el cumplimiento de sus funciones. El planeamiento estratégico precisa una revisión constante de estos factores, y la realización de ajustes periódicos en las estrategias, para convertirse en un estilo de gestión que haga de la organización un ente proactivo y eficaz.

El presente Plan es el resultado de un proceso que se inició con los talleres del 09 y 10 de junio de 2009 y cuyos objetivos fueron:

- Revisar y formular el marco de referencia estratégico. (visión, misión, valores, propósito estratégico, posicionamiento estratégico.)
- Elaborar el diagnóstico FODA.
- Definir las líneas de acción, objetivos estratégicos y estrategias para los próximos cinco años.
- Suministrar información para la elaboración de un plan operativo.

Este trabajo es el resultado del esfuerzo, la dedicación, el conocimiento y la experiencia del Grupo de Directivos y Funcionarios que participaron en el proceso de planeamiento estratégico del OEFA. El documento contiene el diagnóstico FODA, la Visión, Misión, Propósito, Posicionamiento y valores de la Institución. Los valores han sido redactados de manera operacional con el objeto de que a futuro se puedan evaluar a partir de una campaña de valores a fin de medir los avances y logros de modo que se asegure su cumplimiento.

A todos los que participaron en este proceso les expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento.

1. MARCO GENERAL

El marco general presenta los conceptos fundamentales respecto al diseño y la elaboración del Plan Estratégico, que han sido la base teórica para la preparación de este documento. Se señalan, por tanto, los fines perseguidos con su elaboración, y la estructura o esquema general que se adopta para su presentación.

1.1. MARCO LEGAL

La base legal que sustenta el Plan Estratégico Institucional 2009 es la siguiente:

- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Decreto Supremo N° 054-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28552 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- Ley N° 29323, Ley que autoriza transferencias de partidas en el Presupuesto del Sector Público a favor del Pliego 051 - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Resolución Ministerial N° 050-2009-MINAM, que aprueba la desagregación de recursos a nivel funcional programático para la implementación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- D. Leg. N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, modificado por el Decreto Legislativo N° 1039.
- Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Decreto Supremo N° 001-2009-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

1.2. FINES DEL PLAN ESTRATÉGICO

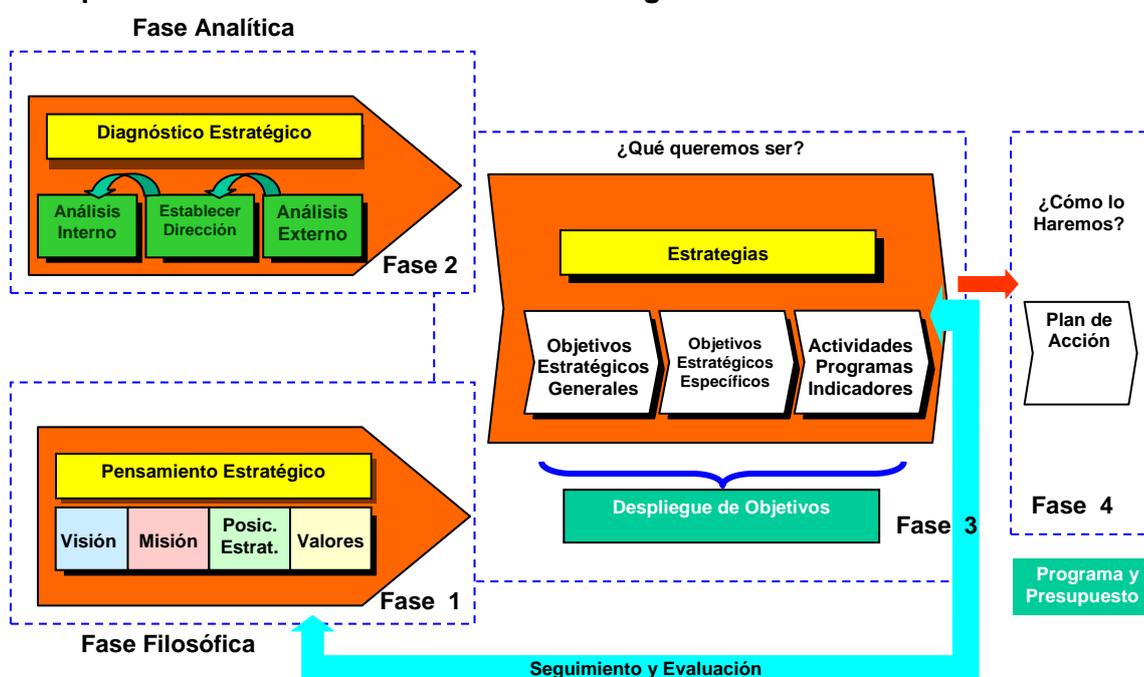
Los fines que persigue el desarrollo del Plan Estratégico, entre otros, son los siguientes:

- Facilitar la visión de conjunto sobre la realidad institucional y su entorno.

- Conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución.
- Plantear objetivos y retos precisos.
- Armonizar los esfuerzos hacia los resultados deseados.
- Lograr orden y objetividad en las acciones de la institución.
- Unificar los criterios de los diferentes niveles y áreas de la institución.
- Integrar, coordinar y armonizar la sinergia de la institución en una misma dirección.
- Lograr eficiencia en el manejo institucional y en el uso de los recursos.
- Establecer las bases para un control preciso de la acción y sus resultados.
- Definir y contar con una base concertada para la elaboración de los planes operativos y el desarrollo de las estrategias de ejecución

2. METODOLOGÍA

2.1 Esquema General del Planeamiento Estratégico



2.2. Procedimiento Metodológico

La metodología utilizada para abordar el proceso de planeamiento estratégico del OEFA, tuvo como base el trabajo participativo y cooperativo del personal que labora en la institución, utilizando, como medio, un taller con la facilitación de un consultor externo, así como de los especialistas con experiencia en el tema que laboran en la Oficina de Planificación y Presupuesto del OEFA. El facilitador acompañó durante todo el proceso del taller a los equipos de trabajos designados. Esta metodología tiene como ventaja principal que los funcionarios y trabajadores se sienten más identificados con los resultados.

La metodología para la definición del Plan Estratégico del OEFA, ha sido dividida en cuatro fases, tal como se aprecia en el esquema mostrado en el punto anterior, A continuación se presenta la descripción de las fases:

Fase 1: Es la Fase Filosófica, conocida como formulación estratégica ó pensamiento estratégico, que responde a las preguntas ¿Quiénes somos? Y ¿Qué queremos?, comprende los siguientes componentes:

1.1 Misión: Que define la razón de la existencia de la institución, responde a las preguntas ¿Qué? ¿Cómo? y ¿Para qué?).

1.2 Visión: Que define lo que quiere llegar a ser la institución, o lo que quiere lograr en el largo plazo (horizonte de tiempo).

1.3 Posicionamiento estratégico: se refiere a la imagen que la institución desea ocupar en la mente de los actores claves de su entorno. No basta con que la institución se vea de una manera, sino que es importante validar la percepción que esta institución tienen los actores claves del entorno.

1.4 Valores: Que condensa la cultura institucional del OEFA.

Fase 2: Es la Fase Analítica, conocida como diagnóstico estratégico, responde a la pregunta ¿Dónde estamos?, comprende los siguientes aspectos:

2.1 Análisis externo: Donde se evalúa las principales variables económicas, tecnológicas, políticas, sociales, Etc., que de cumplirse pueden afectar o favorecer el desempeño de la institución. Es decir se convierten en amenazas u oportunidades a tomar en cuenta en el futuro.

2.2 Análisis interno: En que se evalúa el comportamiento y el desempeño institucional, bajo el marco conceptual sistémico, el cual refiere que una organización es un sistema abierto y para que funcione exitosamente debe cumplir o mantener eficiente los cinco subsistemas (Dirección, Producción, Apoyo, Mantenimiento y Adaptación). De este análisis se obtienen las Fortalezas y Debilidades.

Del resultado de ambos análisis se obtiene la matriz FODA, donde se identifican las Fortalezas y Debilidades internas del OEFA, así como las Oportunidades y Amenazas que existen en el entorno.

Fase 3 y 4: Es la fase operativa, responde a la pregunta ¿Que queremos ser?, en esta etapa se definen las estrategias, objetivos estratégicos, políticas, estrategias, indicadores, proyectos y actividades permanentes.

Para la elaboración del planeamiento estratégico del OEFA, se aplicó esta metodología con la intervención directa de todo el personal de la institución. En el proceso participaron diferentes equipos de trabajo conformados según los temas a desarrollar en cada una de las fases. Así en la fase I, los grupos se determinaron para desarrollar el diagnóstico estratégico agrupados para la formulación de los análisis interno y externo dentro de la metodología FODA. Así como también los grupos de trabajo conformados en la fase II que analizaron y desarrollaron propuestas para los temas de Misión, Visión, Lema y valores institucionales. En tanto que en la Fase III los grupos de trabajo se dedicaron al análisis y formulación de los objetivos estratégicos generales y los objetivos estratégicos específicos.

3. ANTECEDENTES

Mediante Decreto Legislativo N° 1013 se aprobó la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

En el numeral 3.1 del mencionado Decreto Legislativo establece que el objeto del Ministerio del Ambiente es la conservación del ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta, a fin de contribuir al desarrollo integral social, económico y cultural de la persona humana, en permanente armonía con su entorno, y así asegurara a las presentes y futuras generaciones el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) fue creado el 13 de mayo de 2008, mediante el numeral 1 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, como un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, y que constituye un Pliego Presupuestal, encargado de la fiscalización, la supervisión, el control y la sanción en materia ambiental.

Con el Decreto Supremo N° 001-2009-MINAM se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, el mismo que establece su organización interna así como las funciones de sus órganos de alta dirección, de asesoría, de apoyo y de línea.

La Ley N° 29323 – Ley que Autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público a Favor del Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el año fiscal 2009, destina dichos recursos a financiar su implementación y puesta en funcionamiento y se establece como Pliego habilitador al Ministerio del Ambiente

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA inicia sus operaciones de implementación en el mes de marzo del año 2009, con la transferencia del Presupuesto del Sector Público y con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2009-OEFA/PCD, que aprueba la desagregación de los recursos transferidos mediante la Ley N° 29323, a nivel funcional programático, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

3.1 ESTADO DEL AMBIENTE EN EL PERU

El Perú es un país con una importante riqueza natural y un gran potencial para su desarrollo, sin embargo el mal uso o usufructo irresponsable de los recursos naturales, la pérdida de diversidad biológica y la afectación de la calidad ambiental, han generado problemas sociales y ambientales que deben enfrentarse para lograr el desarrollo nacional sostenible. El desarrollo de las actividades extractivas, productivas y de servicios, sin medidas adecuadas de manejo ambiental, y en el marco de una limitada ciudadanía ambiental, ha afectado de diversas maneras la calidad ambiental, lo cual se aprecia en la contaminación del agua, del aire y del suelo. Uno de los problemas más graves del país es el deterioro de la calidad del agua, cuyas principales causas se encuentran en los vertimientos industriales y domésticos sin tratamiento, en el uso indiscriminado de agroquímicos, en el uso de insumos químicos en la producción ilegal de drogas, y en los relaves de la minería formal e informal. Respecto de la contaminación del aire, el mayor problema se observa en las principales ciudades donde se concentra el parque automotor, y algunas industrias como la refinación de metales, la producción de harina de pescado, y otras industrias. Por otra parte, se estima que 81% de los residuos sólidos a nivel nacional no son dispuestos adecuadamente en rellenos sanitarios, además que los residuos peligrosos industriales y urbanos no se manejan adecuadamente.

Existen diversos factores que contribuyen a los problemas ambientales, entre ellos la pobreza existente en los ámbitos urbanos y rurales, la cual ejerce presión sobre los recursos naturales y el ambiente, e impacta sobre la salud y la calidad de vida de las personas. La pobreza rural contribuye al acelerado y desorganizado crecimiento urbano, y agudiza los problemas ambientales de las ciudades, donde vive la gran mayoría de la población peruana. A esto se agregan los problemas globales como el cambio climático, la disminución de bosques, la pérdida de diversidad biológica, la creciente escasez de agua y el inadecuado manejo de las sustancias químicas y materiales peligrosos. Estos problemas han sido materia de normas y tratados internacionales, cuyo cumplimiento es una obligación que el Estado debe impulsar y, cuando corresponda, fiscalizar.

Uno de los principios claves para el desempeño de las funciones de fiscalización y sanción es “el que contamina paga” o también “principio contaminador-pagador”, según el cual el contaminador o degradador ambiental es quien debe pagar el costo de los daños causados. La conducta dañosa del medio ambiente puede devenir de las actividades realizadas por sujetos particulares o privados, como también del Estado y sus instituciones. En este último caso, el Estado puede generar problemas ambientales por acción u omisión. Por acción, cuando sus funcionarios o servidores, obrando lícita o ilícitamente, en cumplimiento o no de planes debidamente aprobados, otorgan autorizaciones para ejecución de proyectos con cuya actividad ocasionan daño al equilibrio ambiental. Por omisión, cuando por medio de sus instituciones y funcionarios, el Estado omite controlar, vigilar, monitorear y sancionar las actividades de los particulares que degradan o contaminan el ambiente.

La ausencia de una normatividad viable y razonable, así como de una institución rectora en materia de fiscalización, ha sido una de las principales causas de los problemas de contaminación (vertimientos o descargas de aguas residuales al ambiente, emisiones de gases y botaderos de residuos sólidos municipales y no municipales, liberación intencional o no de sustancias químicas peligrosas, radiaciones ionizantes y no ionizantes, ruido y vibraciones), y de la conformación de pasivos ambientales, así como la explotación y uso inadecuado de los recursos naturales, los cuales constituyen externalidades que han generado distorsiones en la economía del país y de las familias.

La finalidad del OEFA es garantizar que los ciudadanos tengan un ambiente sano, saludable y adecuado para la vida, supervisando y fiscalizando que todas las personas naturales y jurídicas, entidades públicas y privadas cumplan con la normatividad ambiental y no contaminen el ambiente, ni afecten la salud de los peruanos, de los ecosistemas y los recursos naturales. Para tal efecto, el OEFA, deberá realizar sus importantes acciones de evaluación, supervisión y fiscalización con énfasis en las zonas más contaminadas del país y potencialmente vulnerables. Ello le permitirá determinar la calidad y situación del ambiente a nivel nacional, así como en lugares específicos, y al mismo tiempo identificar a los responsables de infracciones a la normativa ambiental, con el fin de ordenar las medidas correctivas pertinentes y aplicar las sanciones que correspondan.

3.2 MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE

Mediante Decreto Supremo N° 012-MINAM-2009, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 23 de Mayo de 2009, se aprueba la Política Nacional del Ambiente. Esta política es uno de los principales instrumentos de gestión para el logro del desarrollo sostenible en el país y ha sido elaborada tomando en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, los objetivos del Milenio formulados por la Organización de las Naciones Unidas y los demás tratados y declaraciones internacionales suscritos por el Estado Peruano en materia ambiental.

La Política Nacional del Ambiente es de cumplimiento obligatorio en los niveles de gobierno nacional, regional y local, y de carácter orientador para el sector privado y la sociedad civil. Se estructura en base a cuatro ejes temáticos esenciales de la gestión ambiental.



Como ente rector del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA, las acciones del OEFA se encuentran enmarcadas dentro del Eje de Política 2: Gestión integral de la calidad ambiental y del Eje de Política 3: Gobernanza ambiental, de tal manera que los objetivos estratégicos del OEFA deben estar alineados a la Política Nacional del Ambiente, y su gestión institucional debe coordinarse con el Ministerio del Ambiente para el desempeño eficiente de sus funciones en busca de la excelencia ambiental del país.

4. FASE FILOSOFICA

Para el caso de un organismo público no es posible aplicar las mismas estrategias que una empresa privada, es por ello, que para este caso, nos basaremos en el desarrollo de la gestión política de la Kennedy School of Government, a través de la cuál señala que para la definición de su estrategia, un organismo público requiere alinear coherentemente tres elementos estratégicos:

- Declarar la misión o su propósito general sobre la base de valores públicos de importancia (algo que verdaderamente cree valor para la sociedad).
- Determinar las fuentes de apoyo y legitimidad que se utilizarán para satisfacer el compromiso de la sociedad en dicha tarea.
- Organizarse y gestionar para conseguir los objetivos

El esquema metodológico mostrado en el punto 2, cubre todas las condiciones requeridas por este marco teórico. De esta manera para formular el pensamiento estratégico, se trabajó directamente con el grupo de la Alta Dirección en una primera fase y luego se validó con la plenaria, los resultados se muestran a continuación.

4.1 VISIÓN

***Alcanzar una gestión de excelencia
comprometiendo a la sociedad en su
conjunto en el cumplimiento eficiente de la
normatividad ambiental.***

El OEFA busca alcanzar una gestión de excelencia en todos sus niveles y procesos, así como también busca comprometer a la sociedad en su conjunto en el cumplimiento de las normas ambientales. Esto se puede entender en dos niveles. El primer nivel corresponde al reconocimiento por parte de las instituciones que conforman el gobierno central y local respecto a la utilidad del OEFA como el principal aliado para asegurar la protección del ambiente. El segundo nivel corresponde al ámbito de las entidades privadas; donde el OEFA es reconocido como una entidad técnica, eficiente y transparente en la utilización de los instrumentos ambientales que asegure el cumplimiento de las normas ambientales.

4.2 MISIÓN

Ejercer, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA, la evaluación, supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, integrando los esfuerzos del Estado y la Sociedad, de manera coordinada y transparente, para asegurar una efectiva gestión y protección del ambiente.

Esta misión recoge:

- ✓ **el encargo** asignado al OEFA, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA.
- ✓ **el cómo** realizar dicho encargo, que es a través de la integración de los esfuerzos del Estado y la Sociedad, de manera coordinada y transparente.
- ✓ **el para qué** se realiza dicho encargo, que es asegurar una efectiva gestión y protección del ambiente.

4.3 POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

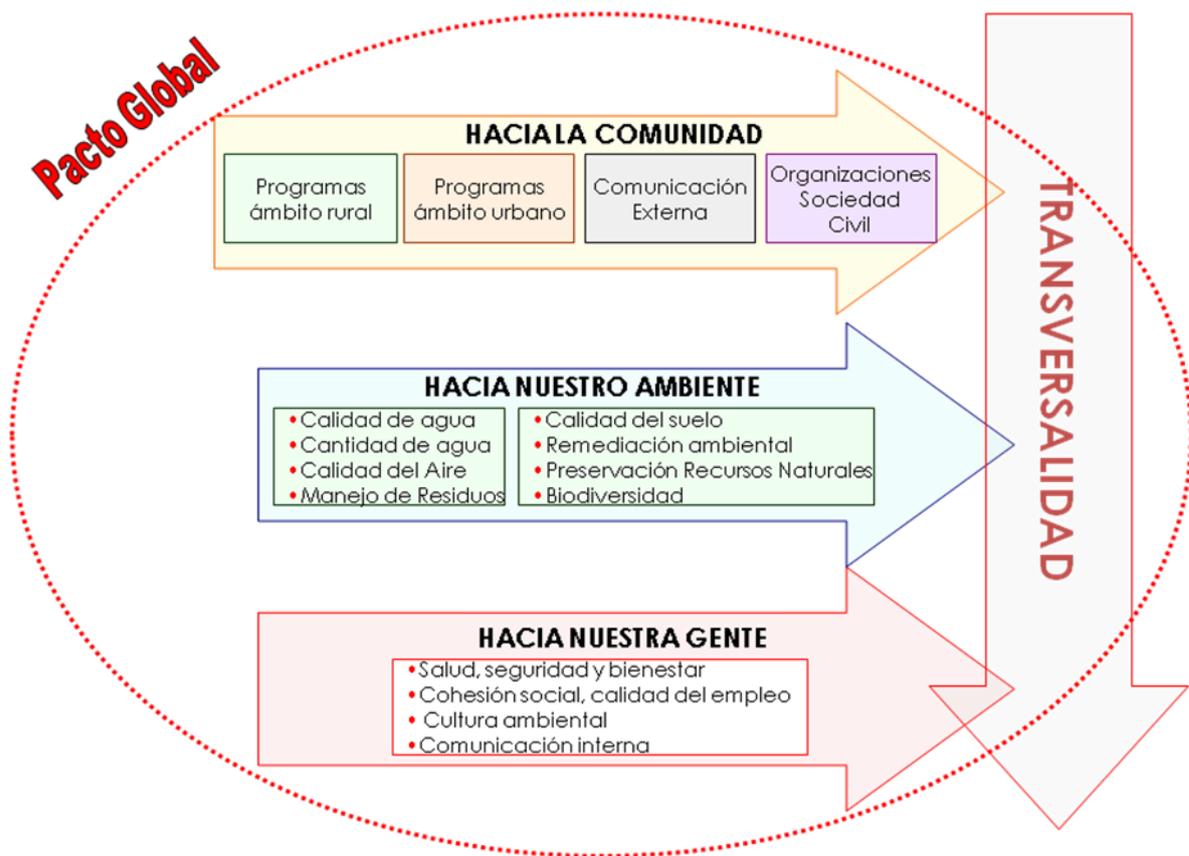
LEMA

Trabajando por la excelencia ambiental del Perú

El lema es la frase que resume los atributos del OEFA y que debe ser recogido y recordado por los beneficiarios.

4.4 ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

La intervención del OEFA es en el ámbito nacional priorizando su atención en zonas de alto riesgo de afectación ambiental, con una intervención integral.



4.5 VALORES

Los valores los definimos como el soporte moral en el que se enmarca todas las acciones y decisiones de la gestión del OEFA.

Los valores que proponemos pretenden ser los componentes de la cultura de trabajo en el que la Institución sustenta sus acciones.

Los valores planteados por el pleno son:

- ⇒ TRANSPARENCIA
- ⇒ INTEGRIDAD
- ⇒ RESPONSABILIDAD
- ⇒ COMPROMISO
- ⇒ CONFIDENCIALIDAD

Los valores han sido descritos de manera operacionalizada a fin de poder medirlos cuando estos se implementen en toda la institución.

VALORES	CONCEPTO	Comportamientos personales que apoyan el valor	Comportamientos personales que debilitan el valor	Comportamientos de la institución que apoya el valor
TRANSPARENCIA	Realizar una gestión y brindar información oportuna para que los usuarios puedan tomar decisiones adecuadas	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitando la información para que se cuelgue en la página web. - Aplicando correctamente los procedimientos administrativos y operativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ocultando información - Retrasando los procesos administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión adecuada del sistema de trabajo del OEFA. - Procesos de fiscalización y sanción son imparciales - Divulgación de información oportuna. - Publicación de las normas y directivas institucionales
INTEGRIDAD	Actuar de manera coherente, sin dobleces y sin fragmentarse. La capacidad de la persona para decidir sobre su comportamiento por sí mismo con valores éticos y morales.	<ul style="list-style-type: none"> - Actuando con lealtad y honestidad - Respetando el punto de vista del otro, sin desmerecer el propio 	<ul style="list-style-type: none"> - Siendo deshonestos. - Careciendo de ética laboral. - Teniendo actitudes parciales 	<ul style="list-style-type: none"> - Generando un buen clima laboral. - Generando el empoderamiento del personal
RESPONSABILIDAD	Gestión definida por la relación ética y transparente del OEFA con todos los públicos con los cuales se relaciona y por el establecimiento de metas compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Cumpliendo con las normas - Cumpliendo las tareas en los plazos establecidos - Logro de metas - Siendo puntuales - Asumiendo a cabalidad nuestros deberes y ejercitando nuestros derechos. - Siendo proactivos - Ser responsable implica tener iniciativa. No es simplemente hacer lo 	<ul style="list-style-type: none"> - No respondiendo por nuestros actos - Excusándose, justificándose, buscando pretextos o eludiendo compromisos - Siendo imprudentes al decidir - Siendo injustos para dar a cada uno lo que le corresponde. - No entregando a tiempo su trabajo - Siendo impuntual 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoviendo y difundiendo la política nacional ambiental - Desarrollo de una política institucional que sensibilice a través de charlas y casuística; incentivos y sanciones relativas a la responsabilidad

		<ul style="list-style-type: none"> que debo, sino emplear todas la inteligencia para hacerlo de la mejor manera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incumpliendo metas - Desorganización laboral. 	
		-	-	-
COMPROMISO	Identificación con la institución y la ciudadanía, se refleja de manera correcta y adecuada en las acciones que se realizan.	<ul style="list-style-type: none"> - Dando lo mejor de uno mismo, siendo proactivos. - Actuando con resultados. - Siendo personas dinámicas. - Dando el ejemplo en todo momento. - Actuando con solidaridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Falto de interés. - Desánimo, apatía - Falto de voluntad para realizar las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generando formas más amplias de participación de la ciudadanía. - Brindando orientación y opciones legislativas que favorecen el bien común ambiental. - Capacitación permanente: "nuestro principal activo son las personas". - Incentivos y reconocimientos. - Ambiente de trabajo adecuado.
CONFIDENCIALIDAD	Cuidar la información de carácter reservado que se maneja institucionalmente.	<ul style="list-style-type: none"> - Salvaguardando éticamente la información confidencial - Custodiando y manteniendo información generada por la institución - Respetando jerarquías 	<ul style="list-style-type: none"> - Cometiendo infidencia - Tomando atribuciones que no son competencia del trabajador. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preservar el manejo de la información que coadyuve a la seguridad nacional - Salvaguardar información con TICs (Tecnologías de Información y Comunicación).

5. FASE ANALÍTICA

En esta etapa se llevó a cabo un análisis e interpretación del entorno (análisis externo) y se examinó la realidad institucional (análisis interno), con el fin de definir las principales oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades del OEFA. El desarrollo de esta etapa, permite visualizar esos factores críticos y de éxito que sustentan el logro de resultados, acordes con la visión y misión institucional.

5.1 DIAGNÓSTICO FODA

El diagnóstico FODA ha sido trabajado con la Alta Dirección, así como con los directores, jefes de oficina, especialistas y asistentes de la institución.

El objetivo de esta fase fue hacer un análisis y evaluación FODA como base para redefinir la visión, misión, valores, factores claves del éxito institucional y la determinación de los objetivos estratégicos institucionales.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

- O1** La creación del OEFA y la nueva legislación ambiental, faculta generar propuestas de políticas, planes, programas, proyectos, indicadores, variables y otras herramientas para medir y valorizar daños ambientales.
- O2** Superposición y/o vacíos legales ambientales, permitirá contribuir a ordenar, compilar y mejorar la legislación ambiental existente.
- O3** Tendencia a la certificación ambiental, refrenda al OEFA para el otorgamiento de certificación ambiental (D.L 1078).
- O4** Sistemas de información tecnológica existentes, que genera herramientas tecnológicas y coopera con la implementación de tecnologías de la información y comunicación.
- O5** Coordinación con los gobiernos regionales y locales, conceden mayor campo de actuación al OEFA.

AMENAZAS

- A1** Posibilidad de fusión de organismos reguladores que conlleve a la incorporación de los organismos fiscalizadores.
- A2** Aumento de reclamos por coyuntura ambiental que afecte la imagen del OEFA
- A3** Limitación en la asignación de recursos presupuestales.
- A4** Poca conciencia ambiental ciudadana y empresarial, que debilite la eficacia del accionar del OEFA.
- A5** Legislación difusa y contradictoria sobre competencias de los organismos de fiscalización en cuanto a temas ambientales. (Superposición de competencias).

OPORTUNIDADES

- O6** Mayor importancia de instituciones nacionales e internacionales en celebrar alianzas, para la cooperación y el financiamiento.
- O7** Nuevas inversiones del programa anti-crisis internacional, en el uso de nuevas tecnologías limpias.
- O8** Mayor presencia de voluntariado técnico de expertos ambientales.
- O9** Mayor apertura de los sectores para brindar información.
- O10** Campañas educativas ambientales, para la sensibilización en gestión ambiental.
- O11** Objetivos de desarrollo del milenio (2015), y acciones de lucha contra la pobreza, sobre la integración de la calidad ambiental.
- O12** TLC y tratados internacionales, sobre la legislación y compromisos ambientales.
- O13** Mayor interés internacional por conservar el ambiente (Río +20 (2012)).
- O14** Nuevas inversiones y creciente mercado de bio-combustibles.
- O15** Existencia de Comisiones y Grupos Técnicos intersectoriales participativos.

AMENAZAS

- A6** Problemática por competencias ambientales compartidas o no definidas en los tres niveles de gobierno.
- A7** Riesgo de alta rotación de directivos por factores políticos.
- A8** Resistencia a la transferencia de funciones y recursos de las entidades públicas.
- A9** Intereses de grupos económicos que se oponen a la fiscalización
- A10** Ahondamiento de crisis financiera nacional o internacional que no haga prioritario el tema ambiental a nivel nacional.
- A11** Incremento de actividades informales – ilegales que afecten el ambiente y que no sea de su competencia, no permitiendo la supervisión y verificación.
- A12** Nuevas tecnologías ambientales que obliguen a cambios en la estrategia de fiscalización
- A13** Posibilidad de bajos niveles de respaldo de instituciones del Estado para el cumplimiento de funciones dentro de la competencia del OEFA.

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS

- F1** Normatividad del SINEFA como ente Rector.
- F2** Personal multidisciplinario y calificado con experiencia en gestión pública y ambiental.
- F3** Personal motivado para aplicar enfoques innovadores que optimicen la gestión.
- F4** Infraestructura y equipamiento informático adecuado.
- F5** Capacidad institucional para diseñar procesos adecuados para evaluar, supervisar y fiscalizar.
- F6** Capacidad para identificar y valorar zonas ambientalmente afectadas.

DEBILIDADES

- D1** Institución en proceso de implementación física, operativa y de gestión.
- D2** Plan nacional para la evaluación, supervisión y fiscalización en elaboración.
- D3** No genera aún recursos directamente recaudados.
- D4** Sistemas integrados en proceso de implementación.

5.2 POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Fomentar convenios interinstitucionales con los entes del sector público y privado, gobiernos regionales y locales para acciones de evaluación, supervisión y fiscalización.
- Ejecutar la supervisión, evaluación y fiscalización por medio de protocolos e instrumentos normativos.
- Realizar verificaciones muestrales con criterios y objetivos técnicos.
- Utilizar tecnologías apropiadas y tendientes al empleo de las de última generación.
- Posicionar al OEFA a nivel nacional e internacional.
- Desarrollar programas de sensibilización e información para el Estado y la sociedad civil.
- Apertura de canales de información para quien lo requiera.
- Promover relaciones con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales.
- Capacitación permanente al personal.
- Fomentar el desarrollo de la cultura organizacional ambiental.
- Promover proyectos de desarrollo ambiental con la cooperación nacional e internacional.
- Mantener actualizados los documentos técnicos normativos y de gestión.
- Promover el uso eficiente de los recursos de la institución.
- Mantener un sistema de información y comunicación actualizado.

5.3 FORMULACION DE ESTRATEGIAS

CRUCE DE VARIABLES

A continuación se presenta los cruces de variables del análisis FODA, el cual sirve de base para la elaboración de las estrategias.

Estrategias FO	Estrategias DO
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y formular, como ente rector, normas e instrumentos de gestión para el sector. • Mejorar y enriquecer las normas e instrumentos de gestión existentes. • Desarrollar modelos que permitan identificar el cumplimiento de las normas ambientales. • Desarrollar modelos y herramientas de gestión que permitan valorar los daños e impactos ambientales. • Desarrollar modelos e indicadores para medir la calidad ambiental. • Diseñar y formalizar mecanismos de intercambio de información con el SINIA. • Implementar mecanismos de sensibilización y participación ciudadana para una mejor interacción con la población y protección de sus derechos. • Suscribir convenios con universidades, centros de investigación y países que estén a la vanguardia en el diseño de modelos informáticos aplicados al ambiente. • Posicionar la imagen del OEFA entre los diferentes actores del Sistema de Gestión Ambiental y en el escenario internacional. • Consolidar los valores institucionales en la cultura organizacional del OEFA y lograr el reconocimiento general. • Generar un sistema de veeduría ciudadana. • Desarrollar sistemas de comunicación social. • Potenciar capacidades técnicas para que las propuestas tengan injerencias en los altos niveles de gobierno. • Generar una estrategia de coordinación y colaboración con los gobiernos regionales y locales. • Generar un sistema de información en evaluación, supervisión y fiscalización confiable y oportuna a nivel nacional. • Promover e incentivar la aplicación de procesos ambientalmente responsable. • Optimizar la gestión institucional mediante la aplicación de enfoques innovadores que potencien la contribución del OEFA al desarrollo del País. • Formular propuestas de modificación de la normativa que respondan al avance tecnológico. • Realizar una gestión de excelencia en el área legal del OEFA. • Desarrollar modelos de evaluación para el otorgamiento de premios e incentivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formular propuestas de protocolos de monitoreo para la calidad del agua, aire y suelo. • Formular plan nacional de evaluación, supervisión y fiscalización incorporando tecnologías innovadoras que faciliten el acceso al ciudadano. • Fortalecer el área de Cooperación internacional. • Formular propuesta de Régimen Común de Sanciones e Incentivos. • Definir los procesos para la evaluación, supervisión y fiscalización. • Crear el comité participativo que forme parte de las comisiones formadas por las entidades públicas. • Establecer alianzas institucionales con organismos corporativos con fondo privado o recursos externos. • Diseñar mecanismos de generación de recursos propios. • Contribuir a ordenar, compilar y mejorar la legislación ambiental existente. • Integrar redes de Sistemas de Información con los usuarios internos, así como con otros entes del Estado que hacen evaluación, supervisión y fiscalización. • Coordinar con otras entidades para la implementación de programas que nos ayude en nuestras necesidades. • Establecer mecanismos de legislación para que las entidades rindan informes periódicos al OEFA. • Establecer alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, locales y sectores para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental. • Pedir al MEF recursos para la verificación in situ de los procesos de cuidado ambiental, para los distintos convenios internacionales. • Coordinar con cada unidad orgánica del OEFA, los requerimientos necesarios para la implementación de sistemas de información. • Institucionalizar la creación del SERAM (Servicio Ambiental).
Estrategias FA	Estrategias DA
<ul style="list-style-type: none"> • Compilar, ordenar y sistematizar la legislación en materia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar asignaciones con recursos existentes del tesoro y otros entes

<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar asignaciones con recursos existentes en Tesoro y otros entes reguladores (participación en las multas que cobran). • Desarrollar y aprobar documentos normativos operativos que hagan eficaz la tarea de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental. • Implementar directivas, flujogramas, instructivos que señalen los procedimientos administrativos y técnicos del OEFA. • Crear procesos y procedimientos que permitan la simplificación de los trámites tanto administrativos como técnicos, a favor de los usuarios. • Elaborar un Plan de transferencia de sistemas informáticos desde las fundaciones internacionales. • Elaborar y aprobar esquemas de multas y sanciones. • Focalizar zonas ambientalmente afectadas. • Promover y establecer relaciones interinstitucionales que beneficien la labor del OEFA. • Captar recursos provenientes de la cooperación nacional e internacional orientados a desarrollar programas, proyectos y actividades del OEFA. • Ordenar y difundir la legislación ambiental. • Coordinar con instituciones nacionales e internacionales para la captación de apoyo tecnológico en materia de su competencia. • Reforzar la cultura, la comunicación y el desarrollo del personal. • Implementar modelos e-government amigables mediante tecnologías de información y comunicación. • Seleccionar sectores prioritarios para la construcción del sistema de sanciones. 	<ul style="list-style-type: none"> reguladores. • Optimización en el uso de los recursos. • Elaborar plan de captación de donaciones y programas de certificación de prácticas ambientalmente responsables. • Generación de recursos a través de tasas por actividades contaminantes. • Elaborar e implementar un procedimiento administrativo sancionador. • Elaborar y aprobar un esquema de multas y sanciones. • Incrementar el marco normativo para lograr la captación de recursos. • Definir el análisis y alcance de sistemas de atención de reclamos y denuncias que sean flexibles a la demanda y nuevas tecnologías de información. • Elaborar plan de transferencia de sistemas informáticos, de sistemas por fundaciones internacionales. • Crear herramientas de gestión sólidas que fortalezcan nuestras actividades. • Desarrollar capacidades para formar especialistas en evaluación, supervisión y fiscalización ambiental. • Promover la capacitación y especialización de los recursos humanos, institucionales y de otros grupos de interés. • Diseñar mecanismos de generación de recursos propios.
---	---

ESTRATEGIAS POR EJES

E1: Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental

- Desarrollar modelos de valoración del patrimonio y daños ambientales.
- Desarrollar modelos e indicadores para medir la calidad ambiental, la presencia de elementos contaminantes e identificar el cumplimiento de las normas ambientales.
- Elaborar herramientas de gestión tecnológica que permitan medir los impactos ambientales.
- Elaborar y aprobar esquemas de multas y sanciones, basándose inicialmente en sectores prioritarios.
- Desarrollar modelos de evaluación para el otorgamiento de premios e incentivos.
- Focalizar zonas ambientalmente afectadas.
- Promover e incentivar la aplicación de procesos ambientalmente responsables.
- Generar un Sistema de Información en Evaluación, Supervisión y Fiscalización confiable y oportuno a nivel nacional.
- Integrar redes de Sistemas de Información con entes del Estado que hacen evaluación, supervisión y fiscalización.

- Diseñar y formalizar mecanismos de intercambio de información con el SINIA.

E2: Gestión Institucional

- Compilar, ordenar, sistematizar y difundir la legislación en materia ambiental.
- Establecer mecanismos de legislación para que las entidades rindan informes periódicos al OEFA.
- Optimizar la gestión institucional mediante la aplicación de enfoques innovadores que potencien la contribución del OEFA al desarrollo del país.
- Aprobar en el corto plazo los documentos de gestión.
- Diseñar, formular, mejorar y enriquecer permanentemente normas e instrumentos de gestión del OEFA como ente rector.
- Formular propuestas de modificación de la normativa que respondan a los continuos avances tecnológicos.
- Desarrollar documentos normativos operativos que hagan eficaz la tarea de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.
- Elaborar la matriz de competencias de los órganos del SINEFA para evitar posibles superposiciones.
- Generar procesos y procedimientos que permitan la simplificación de los trámites tanto administrativos como técnicos, a favor de los usuarios.
- Optimizar el uso de recursos.
- Diseñar mecanismos de generación de recursos propios.
- Trabajar asignaciones con recursos existentes en Tesoro y otros entes reguladores (participación en las multas que cobran).
- Solicitar recursos al MEF para la verificación in situ de los procesos de cuidado ambiental, producto del cumplimiento de los distintos convenios internacionales.
- Elaborar un Plan de transferencia de sistemas informáticos desde las fundaciones internacionales.

E3: Fortalecimiento Institucional

- Posicionar la imagen del OEFA en la opinión pública.
- Promocionar servicios a la ciudadanía.
- Implementar mecanismos de sensibilización y participación ciudadana para una mejor interacción con la población y protección de sus derechos.
- Implementar modelos amigables de e-government (Gobierno Electrónico).
- Suscribir convenios con universidades, centros de investigación y países que estén a la vanguardia en el diseño de modelos informáticos aplicados al ambiente.
- Coordinar con entidades que cuenten con programas que se ajusten a nuestras necesidades para su implementación.
- Institucionalizar la creación del SERAM – SOTAM (servicio ambiental).
- Establecer alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, locales y sectores para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.
- Coordinar con instituciones nacionales e internacionales para la captación de apoyo tecnológico en materia de su competencia.
- Elaborar proyectos ambientales para obtener financiamiento de la cooperación internacional.
- Promover, potenciar y desarrollar las capacidades de los RRHH institucionales.
- Reforzar la cultura, la comunicación y el desarrollo del personal.

6. DESPLIEGUE DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

A continuación se presenta la matriz de Objetivos estratégicos, estrategias, Actividades, Indicadores y Responsables.

- OEG 1:** Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental.
- OEG 2:** Lograr una eficiente gestión institucional
- OEG 3:** Consolidar institucionalmente al OEFA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO
OEG1: Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental	OEE1.1: Implementar convenios conducentes a la operatividad de los instrumentos de gestión en materia de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental
	OEE1.2: Formular y proponer normas, procesos, procedimientos, protocolos, guías y manuales orientados a establecer una eficiente gestión de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental
	OEE1.3: Programar y ejecutar acciones de evaluación, supervisión y fiscalización para la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental, para su correspondiente sanción o incentivo
	OEE1.4: Generar y acopiar de información técnica especializada en los aspectos de valoración del patrimonio natural y cuidado del ambiente en ecosistemas en estado vulnerables y la preservación y conservación del ambiente
OEG2: Lograr una eficiente gestión institucional	OEE2.1: Elaborar los documentos normativos y de gestión
	OEE2.2: Gestionar eficientemente los recursos financieros
	OEE2.3: Implementar sistemas de información integrados con cobertura nacional para soportar los procesos del área administrativa y operacional del OEFA, dotándolo de una adecuada infraestructura tecnológica.
	OEE2.4: Revisar, compilar, ordenar, evaluar y sistematizar la legislación en materia ambiental
OEG3: Consolidar institucionalmente al OEFA	OEE3.1: Posicionar al OEFA a nivel de excelencia ante la opinión pública.
	OEE3.2: Promover y establecer relaciones interinstitucionales que beneficien la labor del OEFA.

	OEE3.3: Potenciar y desarrollar capacidades de los recursos humanos y grupos de interés en el ámbito de las competencias del OEFA.
	OEE3.4: Captar recursos provenientes de cooperación nacional e internacional orientados a desarrollar programas, proyectos y actividades del OEFA.

6.2 METAS E INDICADORES

A continuación se presenta la matriz de Objetivos estratégicos específicos, las metas, Indicadores y Responsables.

Objetivo Estratégico Específico	Metas	Indicador	Responsable
OEE1.1: Implementar acciones conducentes a la operatividad de los instrumentos de gestión en materia de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental	Al 2013 número de convenios	Nº de Convenios suscritos	DE / DS / DF
OEE1.2: Formular y proponer normas, procesos, procedimientos, protocolos, guías y manuales orientados a establecer una eficiente gestión de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental	Al 2013 número de normas propuestas	Nº de Normas propuestas	DE / DS / DF
OEE1.3: Programación y ejecución de acciones de evaluación, supervisión y fiscalización para la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental, para su correspondiente sanción o incentivo	Al 2013 número de inspecciones ejecutadas	Nº de Inspecciones ejecutadas	DE / DS / DF
OEE1.4: Generación y acopio de información técnica especializada en los aspectos de valoración del patrimonio natural y cuidado del ambiente en ecosistemas en estado vulnerables y la preservación y conservación del ambiente	Al 2013 número bases de datos	Nº de registro de datos	DE / DS / DF
OEE2.1: Elaborar los documentos de gestión	Al 2013 se aprueba todos los documentos de gestión	Nº de Documentos de gestión aprobados	OPP / ADM

OEE2.2: Gestionar eficientemente los recursos financieros	Al 2013, 100% de cumplimiento de metas programadas	Metas programadas cumplidas	OPP / ADM / EE
OEE2.3: Implementar sistemas de información integrados con cobertura nacional para soportar los procesos del área administrativa y operacional del OEFA, dotándolo de una infraestructura tecnológica	Al 2013, 100% de procesos automatizados	% de Procesos automatizados	OTI
OEE2.4: Revisar, compilar, ordenar, evaluar y sistematizar la legislación en materia ambiental	Al 2013, 5 compendios normativos	Nº de Compendios normativos	OAJ
OEE3.1: Posicionar al OEFA a nivel de excelencia ante la opinión pública.	100%	Nº de participaciones en eventos ambientales nacionales e internacionales.	OCAC
	100%	Nº de servicios de atención a la ciudadanía	OCAC
	100%	Nº de apariciones mediáticas	
	100%	Nº de denuncias recibidas	OCAC
	100%	Nº de ciudadanos y ciudadanas que requieren información	OCAC
OEE3.2: Promover y establecer relaciones interinstitucionales que beneficien la labor del OEFA.	100%	Nº de convenios firmados	OCAC
	100%	Nº de redes interinstitucionales en las que participa el OEFA	OCAC / DE / DS/ DF
OEE3.3: Potenciar y desarrollar capacidades de los recursos humanos y grupos de interés en el ámbito de las competencias del OEFA.	100%	Personal del OEFA capacitado	OGA
	100%	Aliados estratégicos capacitados	DE / DS / DF
	1 al año	Programas especiales de capacitación implementados	DE / DS / DF
OEE3.4: Captar recursos provenientes de cooperación nacional e internacional orientados a desarrollar programas, proyectos y actividades del OEFA.	100%	Nº de Proyectos presentados y aprobados	OPP

7. LINEAS DE ACCION

Objetivo Estratégico Específico	Línea de Acción
OEE1.1: Implementar acciones conducentes a la operatividad de los instrumentos de gestión en materia de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental	Documentos de gestión operativa Coordinaciones interinstitucionales
OEE1.2: Formular y proponer normas, procesos, procedimientos, protocolos, guías y manuales orientados a establecer una eficiente gestión de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental	Procesos, protocolos, guías, manuales procedimientos, directivas e instructivos
OEE1.3: Programación y ejecución de acciones de evaluación, supervisión y fiscalización para la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental, para su correspondiente sanción o incentivo	Inspecciones de evaluación, verificación y fiscalización
OEE1.4: Generación y acopio de información técnica especializada en los aspectos de valoración del patrimonio natural y cuidado del ambiente en ecosistemas en estado vulnerables y la preservación y conservación del ambiente	Valoración del patrimonio natural, calidad ambiental, zonas degradadas, modelos, software, valoración de daños y otros de acuerdo a los que la nueva tecnología lo permita
OEE2.1: Elaborar los documentos normativos y de gestión	Elaboración de lineamientos, normas y directivas, para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes y programas Elaboración y actualización del ROF, MOF, CAP, PAP Formulación y evaluación del Plan Estratégico, Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional Elaboración y revisión de los procesos de gestión institucional para lograr la calidad total
OEE2.2: Gestionar eficientemente los recursos financieros	Programación y ejecución eficiente de los recursos financieros de la institución Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestal a nivel de Unidades Orgánicas Generación de modelos económicos de sanciones por sectores y tipo de daño ambiental Elaboración de propuestas normativas con el objetivo de captar recursos del Estado a través de la tributación
OEE2.3: Implementar sistemas de información integrados con cobertura nacional para	Desarrollar el Plan Informático periodo 2009-2013 con actualizaciones anuales permanentes

soportar los procesos del área administrativa y operacional del OEFA, dotándolo de una infraestructura tecnológica	Implementación de los sistemas de información integrados tecnológicos de las áreas administrativas y operativas
	Implementar la infraestructura tecnológica requerida para el cumplimiento de las funciones del OEFA
OEE2.4: Revisar, compilar, ordenar, evaluar y sistematizar la legislación en materia ambiental	Elaboración de proyectos de dispositivos legales para superar vacíos legales, superposiciones u otros existentes en la normativa ambiental
	Elaboración del compendio de normatividad ambiental
	Asesoramiento especializado a los órganos del OEFA en el proceso de evaluación de la normativa
OEE3.1: Posicionar al OEFA a nivel de excelencia ante la opinión pública.	Posicionamiento institucional
	Difusión de información
OEE3.2: Promover y establecer relaciones interinstitucionales que beneficien la labor del OEFA.	Promoción de servicios a la ciudadanía
OEE3.3: Potenciar y desarrollar capacidades de los recursos humanos y grupos de interés en el ámbito de las competencias del OEFA.	Alianzas Institucionales Estratégicas
	Capacitación permanente al personal del OEFA
OEE3.4: Captar recursos provenientes de cooperación nacional e internacional orientados a desarrollar programas, proyectos y actividades del OEFA.	Promoción de capacidades técnicas a las entidades
	Identificación, selección, captación y utilización de recursos de cooperación internacional

8. PRESUPUESTO

Para la ejecución de las actividades del OEFA se contará con un presupuesto institucional que incluirá inicialmente recursos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que será asignado anualmente por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en cumplimiento a la Ley de Presupuesto del Sector Público; asimismo, en los siguientes ejercicios presupuestales se contará con recursos provenientes de la fuente Recursos Directamente Recaudados y de la fuente Donaciones y Transferencias.

9. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A continuación se presenta el detalle de actividades.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2009-2013 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Nº	ACTIVIDADES	AÑOS				
		2009	2010	2011	2012	2013
Objetivo Estratégico General 1: Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental.						
Objetivo Estratégico Específico 1.1: Implementar acciones conducentes a la operatividad de los instrumentos de gestión en materia de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.						
1	Identificación de zonas prioritarias de intervención para la evaluación ambiental	X	X	X	X	X
2	Coordinación y cooperación multisectorial y con demás actores relacionados con la evaluación, supervisión y	X	X	X	X	X
3	Realizar coordinaciones interinstitucionales	X	X	X	X	X
4	Elaborar el Plan Anual de Supervisión y Fiscalización Ambiental	X	X	X	X	X
Objetivo Estratégico Específico 1.2: Formular y proponer normas, procesos, procedimientos, protocolos, guías y manuales orientados a establecer una eficiente gestión de evaluación,						
5	Diseño y validación de mecanismos e instrumentos de coordinación, vigilancia y evaluación.	X	X	X	X	X
6	Editar boletines, manuales sobre fiscalización, sanción y aplicación de incentivos	X	X	X	X	X
7	Proponer normas y acciones para mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, u	X	X	X	X	X
8	Formular guías sobre fiscalización ambiental	X	X	X	X	X
9	Aprobar el Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental, y del Régimen de Incentivos	X	X	X	X	X
10	Elaboración de tabla de infracciones ambientales según tipología	X	X	X	X	X
11	Determinar las tasas para apoyo a la gestión ambiental	X	X	X	X	X
12	Elaborar, revisar y actualizar la Escala de multas y sanciones del OEFA	X	X	X	X	X
Objetivo Estratégico Específico 1.3: Programar y ejecutar acciones de evaluación, supervisión y fiscalización para la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental.						
13	Realizar visitas de vigilancia y monitoreo	X	X	X	X	X
14	Ejecutar Inspecciones de Supervisión	X	X	X	X	X
15	Realizar visitas de fiscalización y aplicación de incentivos en zonas de Lima y provincias	X	X	X	X	X
16	Determinar la metodología para aplicación de incentivos por buenas prácticas ambientales	X	X	X	X	X
Objetivo Estratégico General 2: Lograr una eficiente gestión institucional.						
Objetivo Estratégico Específico 2.1: Elaborar documentos normativos y de gestión.						
17	Formulación y evaluación de planes	X	X	X	X	X
18	Elaboración de documentos técnico normativos	X	X	X	X	X
19	Diseño de un Sistema de Gestión de Calidad	X	X	X	X	X
20	Diseño de los procesos del OEFA	X	X	X	X	X

Objetivo Estratégico Específico 2.2: Gestionar eficientemente los recursos financieros.						
21	Realizar talleres de adiestramiento en la construcción de modelos de sanciones e incentivos con "eco	X	X	X	X	X
22	Evaluación del Modelo Económico	X	X	X	X	X
23	Afiliación a Redes/Sociedades Internacionales de Economía Ambiental/ Fiscalización Ambiental/otros ligados a sistemas de sanciones y valoración del medio ambiente.	X	X	X	X	X
24	Elaboración del Boletín Electrónico de OEFA	X	X	X	X	X
25	Adquisición, supervisión, ejecución y control de contratos de bienes y servicios	X	X	X	X	X
26	Elaboración, formulación y suscripción de los estados financieros y presupuestarios.	X	X	X	X	X
27	Contabilización de operaciones de ingresos, gastos y operaciones complementarias	X	X	X	X	X
28	Dirigir, supervisar y controlar los sistemas administrativos y evaluar el desempeño del personal de la Oficina de	X	X	X	X	X
29	Elaboración y control de contratos administrativos de servicios	X	X	X	X	X
30	Registro y control de datos del personal en Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos	X	X	X	X	X
31	Control de declaraciones de ingresos, bienes y rentas del personal del OEFA	X	X	X	X	X
Objetivo Estratégico Específico 2.3: Implementar sistemas de información integrados con cobertura nacional para soportar los procesos del área administrativa y operacional del OEFA,						
32	Adquisición de equipamiento informático	X	X	X	X	X
33	Acondicionamiento de infraestructura informática	X	X	X	X	X
34	Consultoría de terceros para sistema de información	X	X	X	X	X
Objetivo Estratégico Específico 2.4: Revisar, compilar, ordenar, evaluar y sistematizar la						
35	Formular, revisar y/o visar proyectos de normas y directivas institucionales	X	X	X	X	X
36	Sistematizar la normatividad ambiental	X	X	X	X	X
37	Implementar y actualizar la Biblioteca Jurídica del OEFA	X	X	X	X	X
Objetivo Estratégico General 3: Fortalecer institucionalmente al OEFA.						
Objetivo Estratégico Específico 3.1: Posicionar al OEFA a nivel de excelencia ante la opinión						
38	Implementación de página web institucional	X	X	X	X	X
39	Elaboración y distribución de brochure institucional	X	X	X	X	X
40	Red Nacional de Periodistas ambientales	X	X	X	X	X
41	Taller Nacional de Periodistas Ambientales	X	X	X	X	X
42	Capacitación virtual a la red nacional de periodistas ambientales	X	X	X	X	X
43	Plataforma de Información Ambiental (PIA).	X	X	X	X	X
44	Feria Informativa Ambiental.	X	X	X	X	X
45	Acceso de la ciudadanía a un sistema de denuncias (SINADA)	X	X	X	X	X
Objetivo Estratégico Específico 3.2: Promover y establecer relaciones interinstitucionales que						
46	Realizar reuniones de coordinación interinstitucional	X	X	X	X	X
47	Gestión de Relaciones interinstitucionales	X	X	X	X	X
Objetivo Estratégico Específico 3.3: Potenciar y desarrollar capacidades de los recursos humanos y grupos de interés en el ámbito de las competencias del OEFA.						
48	Capacitación en Monitoreo y Evaluación de la Calidad Ambiental - Evaluación de Riesgos Ambientales	X	X	X	X	X
49	Realizar seminarios sobre Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	X	X	X	X	X
50	Participación en congresos/seminarios/conferencias relacionadas con valoración del impacto ambiental y	X	X	X	X	X
Objetivo Estratégico Específico 3.4: Captar recursos provenientes de cooperación nacional e internacional orientados a desarrollar programas, proyectos y actividades del OEFA.						
51	Elaboración de Proyectos para la Captación de Fondos de Cooperación Internacional.	X	X	X	X	X